



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 17 de diciembre de 2025

Señora

ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002

Coordinador Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento SENA REGIONAL

SANTANDER

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 7332002 del año 2025

DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.711.079 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de este contrato será hasta por la suma de: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$54.649.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de enero de 2025 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCEINTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.894.000) cada uno incluido Iva.



Plazo: Será hasta el 31 de diciembre del 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.	Durante este tiempo los comités fueron aplazados y/o cancelados y el comité de discapacidad me fue enviado el mismo día a las 16:32 de la tarde.	Se adjunta pantallazo correo y notificación de aplazamiento.
2	Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación	Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.	
3	Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable	Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.	



4	Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables	Se realiza informe del seguimiento de presupuesto PDV 2025	Se adjunta pantallazo de informe de seguimiento.
5	Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.	Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.	
6	Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones procesos de Retorno beneficiarios de las órdenes judiciales.	Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.	
7	Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE	<p>Reunión cierre de metas equipo PDV</p> <p>Culminación vigencia 2025 en atención equipo PDV a los puntos de población víctima y personería del municipio de Floridablanca.</p> <p>Culminación vigencia 2025 en atención equipo PDV a los puntos de población victima</p>	Se adjunta pantallazo correo y registro fotográfico
8	Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la	Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se	



	población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación	realizará para la post cuenta.	
9	En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia	No se realizaron en el mes objeto de cobro	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	163225	Socorro-Hato – Aratoca	22/11/2025	24/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el No. 9495638174 de la planilla, aportes en línea y Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

DEISY KATHERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

Contratista

C.C. No. 1.098.711.079

Recibí a satisfacción:

Firma

ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO

Supervisora Contrato No.CO1.PCCNTR. 7332002 DEL 2025

Coordinador Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento SENA

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002 – DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

1 Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos

- Durante este tiempo los comites fueron aplazados y/o cancelados y el comité de discapacidad me fue enviado el mismo día a las 16:32 de la tarde.

3-C-SDSYA-202512-00000301VACEROS... Descargar Imprimir

por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga con la ESE ISABU en el marco del convenio PIC - 2025

6. Informe de visitas técnicas realizadas a la población con discapacidad durante las vigencias 2023 y 2024 por la Secretaría de Desarrollo Social.

7. Informe detallado de los avances del convenio de atención Psicosocial dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Secretaría de Desarrollo Social.

www.bucaramanga.gov.co

Calle 15 N° 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1 - Carrera 11 N° 34-52, Edificio Fase 1
Corredor 1007 a 1011 1000 Ave 1011 1177 - Callejón Peñal: 450006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ALCALDIA DE BUCARAMANGA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Documento: 301
ORIGEN PRODUCTORA: JEFE DE SECTOR VILLA LAURENTINA CALLE 1007	RECEPCIONISTA: CRISTINA HERNANDEZ	LOGO: Sello Bucaramanga

8. Informe detallado de los avances del convenio de hábitos de vida sana y desarrollo humano de personas con discapacidad - Secretaría de Desarrollo Social.

9. Proposiciones y varias.

Fecha: Martes, 9 de Diciembre de 2025
Hora: 9:00 a.m. - 10:00 m.
Lugar: Auditorio Andrés Bello de Sotomayor; sexto piso Alcaldía de Bucaramanga Fase 1

La participación activa de cada uno de los entes resulta clave para consolidar las estrategias de inclusión y para fortalecer los procesos intersectoriales que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro municipio.

Valoramos profundamente su compromiso y agradecemos su asistencia puntual en esta labor que nos une por una Bucaramanga más incluyente.

Nota: Tener en cuenta lo establecido en la Resolución 3317 de 2012, Artículo 17, numeral 4, relacionado con las responsabilidades de los representantes del Comité Municipal de Discapacidad: "Asistir **compulsivamente** a las sesiones acordadas y masas de trabajo".

Asimismo, se solicita el envío de delegaciones por parte de los representantes de rangos directivos en caso de no poder asistir, con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha del Comité, al correo electrónico: discapacidad@bucaramanga.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Dibujos: Senda Ketha Ochoa Esc. - CPE profesional discapacitada ISABU
promotor: Linea Asesoría Cultural - CPE Trabajadora De Discapacidad ISABU

CRM No. 7-2025-470427 - CONVOCATORIA PRESENCIAL AL SEXTO COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2025.

● Pública Resumir

Claudia Marcela Murillo Salguero
Para: Deisy Katherine Gutiérrez Rodríguez Mar 09/12/2025 16:32

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 07/12/2035 16:32

01-MAIL-Recibidos Externos ...
2 MB

3-C-SDSYA-202512-0000030...
374 KB

3 archivos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Buenas tardes, remito para su conocimiento y participación, por favor me informa si se establece algún compromiso para la entidad.

Gracias

Claudia Marcela M.

Gracias por la información. Muchas gracias por la información. Muchas gracias.



R3DK0DE-39
R3DK0DE_1
R3DK0DE_2
R3DK0DE_3
R3DK0DE_4
R3DK0DE_5

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025

Señor Mayor General (ra)
OSCAR EDUARDO HERNANDEZ DURAN
SECRETARIO DEL INTERIOR – DEPARTAMENTO DE SANTANDER
La Ciudad

Asunto: Cancelación Evento - Encuentro Regional Comités de Trata Municipales.

Cordial saludo,

El Ministerio del Interior, a través de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra La Trata, en articulación con la Gobernación de Santander – Grupo Derechos Humanos, agradece a usted el favor de cancelar la convocatoria para el evento (Encuentro Regional Santander – Trata de Personas) invitación que usted gentilmente hizo a los comités técnicos de lucha contra la trata de su departamento, lo anterior teniendo en cuenta que tenemos problemas con el operador logístico y al momento nos manifiesta no poder atender los compromisos del evento programado para el día 12 de diciembre en la ciudad de Bucaramanga.

Agradecemos de antemano su colaboración, ayuda y pedimos disculpas por los inconvenientes presentados.

Cordialmente,

Angelica Maria Palacios Martínez
Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra La Trata
Ministerio del Interior

Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 128 N° 8-46
Tel: 242 7400 - www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
www.serviciocitadano.mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Página 1 de 1

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002 – DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

2 Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.

- Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.

3. Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable

- Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.

4. Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.

- Se realiza informe del seguimiento de presupuesto PDV 2025.

	
PROCESO	
PROCESO MISIONAL	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	
INFORME EJECUTIVO	

INFORME SEGUIMIENTO PRESUPUESTO PDV 2025


SANTANDER

DICIEMBRE 2025

CENTRO CIDM FLORIDABLANCA
CENTRO CSET BUCARAMANGA
CENTRO CA SANGIL
CENTRO CATA MALAGA

GOR-F-012 V02

1

	
Contenido	
1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	4
4. Seguimiento a cada Centro de Formación CIDM, CSET, CA, CATA	5
5. Conclusiones	6
6. Compromisos	6

GOR-F-012 V02

2

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002 – DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ



1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad realizar el seguimiento a la ejecución del Programa PDV – Población Víctima del Conflicto Armado, desarrollado por los centros de formación CIDM Floridablanca, CSET Bucaramanga, CA San Gil y CATA Málaga durante la vigencia 2025.

El seguimiento contempla el avance en atención a población víctima, la ejecución presupuestal asociada a contratación de instructores, materiales y viáticos de formación, así como el cumplimiento de metas establecidas para los diferentes indicadores poblacionales.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento y análisis del avance físico y presupuestal del Programa PDV en los centros de formación seleccionados, identificando niveles de cumplimiento, situaciones relevantes presentadas durante la vigencia 2025 y oportunidades de mejora para la vigencia 2026.

GOR-F-012 V02

3



4. Seguimiento a cada Centro de Formación CIDM, CSET, CA, CATA

Durante este periodo, la Regional Santander adelantó seguimiento presupuesto PDV vigencia 2025 para los centros de formación CIDM Floridablanca, CSET Bucaramanga, CA San Gil, CATA Málaga.

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PDV - 2025											
INDICADOR	UNIDAD	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	PERSONAS	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES DE FORMACIÓN	MONEDAS	500.000.000	500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
VIÁTICOS DE FORMACIÓN	MONEDAS	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		3.500.000.000	3.500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0

Seguimiento por centro de formación:

4.1 CIDM Floridablanca – Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

- Contratación de instructores PDV:

Presupuesto asignado: \$314.491.000

- Materiales de formación PDV:

Se realizó la entrega de la mayoría de los materiales programados para la vigencia 2025.

GOR-F-012 V02

5



Presupuesto asignado: \$4.159.000

4.4 CATA Málaga

- Contratación de instructores PDV:

Presupuesto asignado: \$164.033.000

- Materiales de formación PDV:

Presupuesto total: \$32.807.000

Ejecución en áreas como agrícola, confección, pecuaria, agroindustria y cocina.

Viáticos de formación:

- Presupuesto asignado: \$4.101.000

5. Conclusiones

El Programa PDV presentó avances sostenidos durante la vigencia 2025 en los cuatro centros de formación, con incrementos progresivos en el cumplimiento de metas de atención a población víctima del conflicto armado.

La ejecución presupuestal en contratación de instructores muestra altos niveles de cumplimiento, garantizando la operación del programa.

Los indicadores de población desplazada y hechos victimizantes reflejan un comportamiento positivo, especialmente a partir del segundo trimestre del año.

El único inconveniente relevante identificado corresponde al CIDM Floridablanca en el componente de materiales del área de sistemas, situación debidamente documentada y programada para solución en la vigencia siguiente.

GOR-F-012 V02

7



3. Alcance

El informe comprende el análisis de:

- Atención a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables.
- Cumplimiento de metas mensuales por centro de formación.
- Ejecución presupuestal en contratación de instructores, materiales y viáticos de formación.
- Situaciones administrativas y operativas relevantes presentadas durante la vigencia 2025.

Centros Incluidos:

- CIDM Floridablanca
- CSET Bucaramanga.
- CA San Gil.
- CATA Málaga.

GOR-F-012 V02

4



- Situación relevante: Durante la vigencia 2025 se presentaron inconvenientes con el proveedor del componente de sistemas, lo que impidió la entrega de estos materiales.
- Compromiso: Los materiales del área de sistemas serán entregados y ejecutados en la vigencia 2026.

4.2 CSET Bucaramanga

- Contratación de instructores PDV:

Presupuesto asignado: \$450.231.000

- Materiales de formación:

Presupuesto asignado: \$90.047.000

- Viáticos de formación:

Presupuesto asignado: \$11.256.000

4.3 CA San Gil

- Contratación de instructores PDV:

Presupuesto asignado: \$177.322.000

- Materiales de formación:

Presupuesto asignado: \$33.265.000

- Viáticos de formación:

GOR-F-012 V02

6



6. Compromisos

Gestionar y garantizar la entrega de los materiales de formación del área de sistemas del CIDM Floridablanca durante la vigencia 2026.

Fortalecer la planeación temprana de la contratación de proveedores y materiales para evitar retrasos en futuras vigencias.

Continuar con el seguimiento periódico a los indicadores de atención a población víctima, con énfasis en el cierre de brechas de cumplimiento.

Mantener la articulación entre los centros de formación para optimizar el uso de recursos y ampliar la cobertura del Programa PDV en la región.

Firma:

Deisy Katherine Gutiérrez Rodríguez Enlace
Regional Santander

GOR-F-012 V02

8

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002 – DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

5. Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo

- Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.

6. Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.

- Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.

7. Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE

- Reunión cierre de metas equipo PDV.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002 – DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

- Culminación vigencia 2025 en atención equipo PDV a los puntos de población víctima

Culminación atención SENA a población víctima – Vigencia 2025 | CAIV Bucaramanga [Resumir](#)

 Deisy Katherine Gutiérrez Rodríguez Responder Responder a todos Reenviar Mié 17/12/2025 15:46

Para: Ingrid Katherine Lopez Sandoval <iklopezs@bucaramanga.gov.co>
CC: Lorena Trujillo Leconte; Mayerly Florez Daza; Alfredo Andres Vega Capacho

Cordial saludo, Dra. Ingrid López,

De acuerdo con lo pactado en esta vigencia, me permito informar que la atención del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a la población víctima del conflicto armado en el CAIV de Bucaramanga correspondiente a la vigencia 2025 culminó el día 12 de diciembre de 2025.

Agradecemos de manera especial el trabajo articulado y el acompañamiento brindado durante esta vigencia, los cuales permitieron desarrollar acciones en beneficio de la población víctima en el municipio de Bucaramanga.

Quedamos atentos a la apertura de la vigencia 2026, con el fin de continuar brindando los servicios del SENA dirigidos a la población víctima del conflicto armado, conforme a la planeación que se establezca para el próximo año.


Cordialmente,

Katerine Gutierrez
Enlace Regional Santander

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

- Culminación vigencia 2025 en atención equipo PDV a los puntos de población víctima y personería del municipio de Floridablanca

Cierre de atención SENA a población víctima – Vigencia 2025 | Municipio de Floridablanca [Resumir](#)

 Deisy Katherine Gutiérrez Rodríguez Responder Responder a todos Reenviar Mié 17/12/2025 15:41

Para: victimas.interior@floridablanca.gov.co
CC: Alejandra Maria Calderon Garcia; Juan Carlos Ayala Lamus <juankayalalamus@gmail.com>

Cordial saludo,

De acuerdo con lo conversado el día de ayer, me permito informar que se da por finalizada la atención del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a la población víctima del conflicto armado en el punto de atención del municipio de Floridablanca y en la Personería de Floridablanca, correspondiente a la presente vigencia.


En caso de requerir atención durante lo que resta de esta vigencia, con gusto podrá brindarse en las oficinas de la Agencia Pública de Empleo del SENA. Así mismo, quedamos atentos a la apertura de la vigencia 2026 para la reactivación de los puntos de atención dirigidos a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Floridablanca.

Agradecemos de manera especial el excelente trabajo articulado realizado durante esta vigencia entre el municipio y el SENA, el cual permitió brindar una atención oportuna y de calidad a la población beneficiaria.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Katerine Gutierrez
Enlace Regional Santander

 Liliana Gicela Gomez Gomez <liliana.gomez@unidadvictimas.gov.co> Responder Responder a todos Reenviar Mié 17/12/2025 16:33

Para: victimas.interior@floridablanca.gov.co; Floridablanca, Mesa de Víctimas <mesamunicipalvictimasfloridablanca@hotmail.com>
CC: Deisy Katherine Gutiérrez Rodríguez

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 15/12/2035 16:33

Este remitente liliana.gomez@unidadvictimas.gov.co es de fuera de su organización. [Bloquear remitente](#) [Mostrar contenido bloqueado](#)

Buenas tardes

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7332002 – DEISY KATERINE GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

8. Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación

- Durante esta vigencia 17 días no se realizó, se realizará para la post cuenta.

9. En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia

- No se realizaron en el mes objeto de cobro



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Bucaramanga, 28 de noviembre del 2025

PRESENTADO A: Jhon Edison Jiménez Martínez, Director Regional (E)

ORDEN DE VIAJE No: 163225	FECHA DE INICIO: 22 de noviembre de 2025	FECHA DE FINALIZACION: 24 de noviembre de 2025
	LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Participar en eventos de Población víctima del conflicto Armado y Campesina, para ofrecer la oferta de servicios APE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: 22/11/2025

Desplazamiento ruta de ida: Bucaramanga- Socorro-Hato

Medio de transporte: Terrestre

Actividades ejecutadas:

- Desplazamiento desde la ciudad de Bucaramanga hacia el municipio de Socorro, posteriormente, desplazamiento desde el municipio de Socorro hacia el municipio de Hato con el fin de realizar las actividades programadas para el día siguiente.

Día 2: 23/11/2025

Desplazamiento ruta de ida: Hato – Socorro

Medio de transporte: Terrestre

Actividades ejecutadas:

- Participación en la Feria de Servicios SENA – UARIV, orientada a población víctima y campesina del municipio de Hato, donde se realizó una socialización detallada de los servicios de intermediación laboral ofrecidos por la Agencia Pública de Empleo, brindando orientación individual y grupal.

Coordinación con enlaces municipales para el registro de casos, identificación de barreras de empleabilidad y priorización de atenciones.



Día 3: 24/11/2025

Desplazamiento ruta de ida: Socorro – Aratoca

Medio de transporte: Terrestre

Actividades ejecutadas:

- Participación en la Asamblea General de Víctimas del municipio de Aratoca, en horas de la mañana; posteriormente, se realizó el acompañamiento con el municipio de las entregas de las UP a población víctima del conflicto armado y simultáneamente se realizó oferta de servicios Sena para la población víctima del conflicto armado.

Desplazamiento ruta de regreso: Aratoca – Bucaramanga

RESULTADOS:

1. Se logró brindar orientación y acompañamiento a población víctima y campesina en la feria de servicios realizada en Hato.
2. Se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades del SNARIV y administraciones locales.
3. Se identificaron necesidades de empleabilidad y próximos compromisos.
4. Se participó activamente en la Asamblea General de Víctimas en Aratoca.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Registro fotográfico
2. Tiquetes ida- vuelta Bucaramanga- Hato- Socorro-Aratoca-Bucaramanga
3. Listado de asistencia de la participación en la Asamblea General de Víctimas en Aratoca.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realización de evento de empleabilidad y emprendimiento para la población víctima	Dinamizadores y enlaces 2026.	vigencia 2026.
Realizar seguimiento de las UP que el municipio de Aratoca entregó.	Dinamizadores	vigencia 2026.

CONCLUSIONES:

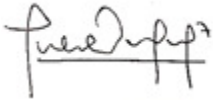
1. La participación en la Feria de Servicios SENA – UARIV y en la Asamblea General de Víctimas facilitó la socialización efectiva de la oferta institucional, promoviendo el acceso a los servicios de intermediación laboral y formación para los diferentes grupos poblacionales atendidos.
2. El acompañamiento en la entrega de Unidades Productivas (UP) en el municipio de Aratoca contribuyó a apoyar el fortalecimiento económico de la población víctima,




articulando acciones que promueven la generación de ingresos y el desarrollo productivo.

3. Se logró identificar necesidades específicas, barreras de empleabilidad y casos prioritarios que requieren acompañamiento continuo, lo cual permitirá estructurar estrategias de seguimiento y fortalecer las rutas de atención y empleabilidad para la población beneficiada
4. El desplazamiento cumplió con los objetivos propuestos, aportando significativamente al avance de los procesos institucionales relacionados con la atención a poblaciones vulnerables y garantizando la presencia del SENA en los territorios priorizados.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Deisy Katerine Gutiérrez Rodríguez	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora Agencia pública de Empleo y Emprendimiento	Claudia Marcela Murillo Salguero	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO  <small>Firmado digitalmente por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO Fecha: 2025.12.01 10:02:39 -05'00'</small>







23 de noviembre de 2025, 9:20:13 a.m.
Carrera 5



23 de noviembre de 2025, 9:19:27 a.m.
Carrera 5



23 de noviembre de 2025, 9:19:54 a.m.
Carrera 5





PERSONERÍA MUNICIPAL ARATOCA - SANTANDER

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO / REUNION:	ASAMBLEA GENERAL DE VICTIMAS 2025			
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	HORA INICIO:	08:30 AM	HORA FINAL: _____
				LUGAR: COLISEO MUNICIPAL DE ARATOCA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA	INCENTIVO
1	LUIS ALEJANDRO MORENO FORERO	8.825.435	3132365882	Luis Alejandro	/ Luis Alejandro
2	MARIA ISABEL MONSALVE MEJIA	27.487.361	3204031399		
3	ELSA JANETH GUARIN VALDERRAMA	63.369.228	3108171153		
4	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ	37.557.570	3105714218		
5	NELLY AZA BAUTISTA	27.978.556	3203706483	Nelly Aza	• Nelly Aza Bautista
6	TEOFILO FERREIRA BELTRAN	91.451.002	3222603347	Maria de Jesus Badillo	• Maria de Jesus Badillo
7	SAUL FERREIRA BELTRAN	91.451.321	3124544441	Rosa Helena Gomez	• Rosa Helena Gomez
8	RUTH PEREZ DE GOMEZ	28.061.968	3114930551	• Ruth Perez Gomez	• Ruth Perez de Gomez
9	ROBERTO JAIMES ORTEGA	5.575.995	3202226718	Graciela Jaime	• Graciela Jaime
10	ALIX SEQUEDA ROJAS	28.062.128	3202727247	• Alix Sequeda	• Alix Sequeda
11	YURLEY PATRICIA PINZON ACELAS	1.005.180.159	3146805427	• Yurley Patricia Aceles	• Yurley Patricia Aceles
12	GUSTAVO SEQUEDA SEQUEDA	5.735179	3132420012	Gustavo Sequeda	Gustavo Sequeda
13	JOSE LUIS TAFUR NUÑEZ	13.543.047	3102489865	• Jose Luis Tafur N	• Jose Luis Tafur N
14	ANA CRISTINA MONTOYA TORRES	1.128.425.860	3114782725		
15	CELITA HERNANDEZ RODRIGUEZ	28.443.645	3114486697	• Celita Hernandez	• Celita Hernandez
16	YINA MARCELA GARZON RODRIGUEZ	36.346.536	3175235398		
17	HIPOLITO GUTIERREZ CABALLERO	91.452.122	3124685407	• Hipolito Gutierrez	• Hipolito Gutierrez
18	ALIRIO MESA QUIÑONEZ	5.575.942	3204862429	• Alirio Mesa Quiñonez	• Alirio Mesa Quiñonez

19	JOSE LUIS DAMIAN APONTE	17.974.547	3212200102		
20	LICETH PATRICIA GALVIS GONZALEZ	1.092.084.105	3205365516		
21	HERNANDO ARCHILA BARAJAS	5.611.277	3134210672-3224819566		
22	MARIA MERY RODRIGUEZ MENDOZA	28.062.167	3165882827	<i>Maria Mery Rodriguez Mendoza</i>	<i>Maria Mery Rodriguez Mendoza</i>
23	LUZ DARY ARDILA SEQUEDA	1.100.959.327	3138733475		
24	FANNY ESTELA HERRERA RODRIGUEZ	5.530.6728	3212803567		
25	ESTELA CONTRERAS MENDOZA	1.093.140.360	3105859995	<i>Estela Contreras M.</i>	<i>Estela Contreras M.</i>
26	CARLOS JOSE HERRERA HERRERA	1.092.905.773	3202799772		
27	ROSENDO DULCEY CHAPARRO	5.575.324	3208925751	<i>Rosendo Dulcey Chaparro</i>	<i>Rosendo Dulcey Chaparro</i>
28	MARTHA SIERRA DIAZ	28.092.110	3144789913	<i>Marta Sierra Diaz</i>	<i>Marta Sierra Diaz</i>
29	JUANA IRIS MORENO GUERRERO	1.082.853.613	3135693469	<i>Juana Iris Moreno Guerrero</i>	<i>Juana Iris Moreno Guerrero</i>
30	MARTHA HELENA BOHORQUEZ ARIZA	60.280.893	3214507315	<i>Martha Helena Bohorquez Ariza</i>	<i>Martha Helena Bohorquez Ariza</i>
31	DIANA LUCILA FERREIRA QUINTERO	27.978.962	3216609984	<i>Diana Lucila Ferreira Quintero</i>	<i>Diana Lucila Ferreira Quintero</i>
32	JOSE DEL CARMEN BAUTISTA JAIMES	5.575.590	3156280123	<i>Jose del Carmen Bautista Jaimes</i>	<i>Jose del Carmen Bautista Jaimes</i>
33	NUVIA ORTIZ BARON	27.978.659	3227772706	<i>Nuvia Ortiz Baron</i>	<i>Nuvia Ortiz Baron</i>
34	MARIA EUGENIA APARICIO CHACON	27.978.717	3143074112	<i>Maria Eugenia Aparicio Chacon</i>	<i>Maria Eugenia Aparicio Chacon</i>
35	DAYANA CAROLINA RINCON CABALLERO	1.100.967,486	3057572020 (3204616749)	<i>Dayana Carolina Rincon Caballero</i>	<i>Dayana Carolina Rincon Caballero</i>
36	JAIDY YANID HERREÑO HERREÑO	1.101.757.164	3202785763	<i>Jaidy Yanid Herreno Herreno</i>	<i>Jaidy Yanid Herreno Herreno</i>
37	ORFIDIA GUTIERREZ URIBE	37.655.968	3112830996	<i>Orfidia Gutierrez Uribe</i>	<i>Orfidia Gutierrez Uribe</i>
38	CARLOS TRUJILLO CORDERO	91.451.860	3183162396 LLAMAR POR WP		
39	MARIA DEL ROSARIO CACERES DE GARCIA	37.745.012	3125061283		
40	ISOLINA NIÑO MORENO	27.976.790	3212772985	<i>Isolina Niño Moreno</i>	<i>Isolina Niño Moreno</i>
41	JOSE DEL CARMEN AZA DIAZ	91.450870	3125406339	<i>Jose del Carmen Aza Diaz</i>	<i>Jose del Carmen Aza Diaz</i>
42	ROSALBA LOPEZ CHAPARRO	27.978.175	3228829265	<i>Rosalba Lopez Chaparro</i>	<i>Rosalba Lopez Chaparro</i>
43	INGRID YADIRA OSPINA PEÑA	1.102.389.557	3224721450	<i>Ingrid Yadira Ospina Peña</i>	<i>Ingrid Yadira Ospina Peña</i>
44	LILIANA TIRADO HERNANDEZ	1.099.365.176	3102369678	<i>Liliana Tirado Hernandez</i>	<i>Liliana Tirado Hernandez</i>
45	LUIS FABIAN CHAMORRO OSORIO	1.005.650.210	3133461491	<i>Luis Fabian Chamorro Osorio</i>	<i>Luis Fabian Chamorro Osorio</i>
46	ISRAEL ORTIZ RANGEL	91.451.153	3113806607	<i>Israel Ortiz Rangel</i>	<i>Israel Ortiz Rangel</i>
47	ZULEIMY FIGUEROA RAMIREZ	1.098.357.675	3133341738	<i>Zuleimy Figueroa Ramirez</i>	<i>Zuleimy Figueroa Ramirez</i>
48	EVELIO CABALLERO DELGADO	91.185.156	3142456708	<i>Evelio Caballero Delgado</i>	<i>Evelio Caballero Delgado</i>
49	HUMBERTO ROJAS MEJIA	91.451.316	3108748725	<i>Humberto Rojas Mejia</i>	<i>Humberto Rojas Mejia</i>

50	JUAN DE JESUS BAUTISTA GUEVARA	5.575.732	3016612496	• Juan Bautista.	Jany Burtish
51	AQUILEO POVEDA APARICIO	13.811.906	3167683370	• Aquileo Poveda Aparicio	Aquileo Poveda Aparicio
52	HORTENCIA GARCIA DE ORTIZ	27.977071	3224442353	• Hortencia Garcia De Ortiz	Hortencia Garcia De Ortiz
53	LUZ STELA GONZALEZ OLARTE	63.455.821	3138480783 36672854	• Luz Stelha G. O.	Luz Stelha G. O.
54	ISOLINA RODRIGUEZ DE SEPULVEDA	28.131.949	3102740964		
55	YENNY CAROLINA JAIMES BORRERO	1.095.810.337	3223237232		
56	LUZ NIDIA RUIZ SUAREZ	1.006.022.128	3113536827		
57	VIDALIA ESPINEL BRICEÑO	1.005.046.601	3214789097	• VIDALIA ESPINEL	VIDALIA ESPINEL
58	LIZETH KARIME SERRATO SERNA	1.098.659.101	3116783217		
59	FROILAN FUENTES GALVIS	13.855.592	3185923109		
60	HELI JAVIER LOPEZ QUINTERO	19.074.261	3223044006		
61	DIEGO FERNANDO SUAREZ RUEDA	91452753	3102343129	• Diego Fernando Suarez Rueda	Diego S
62	YERLY PATRICIA GOMEZ RIVAS	1113647830	3138019211	• Yerly Gomez	Yerly Gomez
63	DAVID TRUJILLO PEÑARANDA	10005154183	3242587433	• David Trujillo	David Trujillo
64	SILVIA JULIANA TRUJILLO PEÑARANDA	1095797436	3133392886	• Silvia Trujillo.	Silvia Trujillo.
65	MERLY JOHANA GONZALEZ RUEDA	1.030.617.191	3232426075	• Edwin Esparza R	Edwin Esparza R
66	HEIDI LILIANA PARRA LEAL	1.098.782.145	PENDIENTE		
67	CESAR RICARDO JAIMES MARIN	1.036.132.838	PENDIENTE		
68	MARIA DELGADO GODOY	27977422	3124569696	• Maria Delgado Godoy	Maria Delgado Godoy
69	CLAUDIA YAZMIN ESLAVA	1.098.356.625	3213413178		
70	MARIA ZULEY RIZO CHINCHILLA	49.725.453	PENDIENTE		
71	LUIS EMILIO SEQUEDA ROJAS	10055147200	3213172348	• Luis Emilio Sequeda	Luis Emilio Sequeda
72	BENILDA DURAN DIAZ	28253003	3182645838	• Benilda Duran Diaz	Benilda Duran
73	YURLEY GAMBOA VARGAS	1.095828692	3134426927	• Yurley Gamboa	Yurley Gamboa
74	LAUDY GARCIA PEREZ	1007320837	3219165683- 3124889936.	• Laudy Garcia Perez	Laudy Garcia
75	JEFREY MUÑOZ RODRIGUEZ	100309603	3204090821	• Jeffrey	Jeffrey
76	LAURA CRISTINA LOPEZ	1098357520	3044170767	• Laura Cristina Lopez	Laura Lopez
77	CRISTIAN ALEXANDER BUSTACARA TOCA	10916699814	3223255619		
78	ANGIE MELISSA TRUJILLO PEÑARANDA	1005154182	3105892924	• Angie Trujillo.	Angie Trujillo.
79	EMILSE SEQUEDA ROJAS	1095726123	3204927266	• Emilse Sequeda R	Emilse Sequeda R

80	ANGIE TATIANA HERREÑO HERREÑO	1101760424	3224802076	Angie Tatiana Herreño	Angie Tatiana Herreño
81	MONICA PATRICIA PATIÑO ROJAS	1005154689	3132357025		
82	MARCO ANTONIO BAYONA ALARCON	91155080	3133092813	Marco Antonio Bayona	Marco Antonio Bayona
83	MARIA CAROLINA BAQUERO AVILA	1121893916	3137017962	Maria Carolina Baquero	Maria Carolina Baquero
84	JAIR ALEXIS VILLAMIZAR CABALLERO	91357157	3124054403		
85	HILARIO BOHORQUEZ ARIZA		3175955040		
86	JOSE DEL CARMEN AZA CORREA	1098357191	3126033356	Jose Aza Correa	Jose Aza Correa
87	BEATRIZ HULIE BELTRAN SEQUEDA	1095917651	3023095799		
88	GLADYS MACIAS	63304299	3143511078	Glady Macias	Glady Macias
89	ODA HILDA COLEY QUIROZ	15253441	3143472323		
90	FLOR JANETH CARDONA	1038338461	3135709886	Flor Janeth Cardona	Flor Janeth Cardona
91	GILBERTO ARIAS GOMEZ	91103803	3209065426	Gilberto Arias G.	Gilberto Arias G.
92	ADRIAN ARIAS GOMEZ		3005699366	Adrian Arias G.	Adrian Arias G.
93	ALBERT EUGENIO COLLAZOS ESPAÑA	1146440021	3182324744		
94	NAIRETH DEL SOCORRO CARDOZO BARRETO	1102232866	3228724868	Naireth Cardozo	Naireth Cardozo
95	YENY ANDREA DELGADO FERRERIA (MADRE MENOR DANIEL ALBEIRO LOPERA)	1098358136	3105844562	Yeny Andrea Delgado	Yeny Andrea Delgado
96	YERLY LUCILA BOHORQUEZ SIERRA	27977939	3107861419	Yerly Lucila Bohorquez	Yerly Lucila Bohorquez
97	GRACIELA FERREIRA DE RAMIREZ	27976937	3232059939	Graciela Ferreira	Graciela Ferreira
98	JAIDER ALFONSO TAPIA PERDOMO	1049290234	3186186272		
99	JOHN HEILER GOMEZ MENDOZA	1098358380	3204602876	John H. Gomez m.	John H. Gomez m.
100	CAROLAY SOCARRAS MORENO	1082871419	3103517472		
	Luz Nidia Aza Correa	279778731	3214012196	Luz Nidia Aza Correa	Luz Nidia Aza Correa
	Rodolfo Aza Correa	1098356771	3124367048	Rodolfo Aza C.	Rodolfo Aza C.



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7332002

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despecho Regional Santander
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de Personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7332002
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27/01/2025
FECHA DE INICIO	27/01/2025
PLAZO INICIAL	335 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Deisy Katerine Gutiérrez Rodríguez
CC o NIT	1.098.711.079
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 16 N 27-37 Agencia Pública de Empleo
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$54.649.667)



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de enero de 2025 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCEINTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.894.000) cada uno incluido Iva
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	7725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	54.649.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	54.649.667
VALOR TOTAL EJECUTADO	54.649.667
SUPERVISOR	ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7332002**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



<p>ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.</p>		
<p>3. Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>4. Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>5. Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>6. Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones procesos de Retorno beneficiarios de las órdenes judiciales.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>7. Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II</p>



Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE.		
8. Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
9. En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101071543		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16260603		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2025	30/04/2026	5.464.966,70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

La contratista cumplió a cabalidad con el objetivo y las obligaciones del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, sel contratista se compromete a realizar el pago de seguridad social del mes de diciembre de 2025 y subir el soporte del pago a Secop II en el módulo 7 Ejecución del Contrato- Documentos de ejecución del contrato quienes incumplen este compromiso serán reportados a la UGPP.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

1. ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO el 23/12/2025
2. CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO el 27/01/2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA MATERIA, EL SENA SE OBLIGA A: 1) VERIFICAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN. 2) PAGAR LOS HONORARIOS EN LA FORMA ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO. 3) PRESTAR LA MAYOR COLABORACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. 4) PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5) SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6) CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.2.4.2.2.15 DEL DECRETO 1072 DE 2015. 7) EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EXPEDIR EL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE FUERE A LUGAR. PARA TAL EFECTO, SE DESIGNARÁ AL SUPERVISOR DEL CONTROL DE EJECUCIÓN, QUIEN ESTARÁ EN CONTACTO CON EL CONTRATISTA PARA LA COORDINACIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE ASÍ LO REQUIERA Y SEA ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 8) SUSCRIBIR LAS ACTAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9) VERIFICAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA INFORMACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012. 10) AFILIAR AL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES, EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012. 11) BRINDAR AL CONTRATISTA LOS MEDIOS PARA QUE CONOZCA LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 12) SOCIALIZAR AL CONTRATISTA LA POLÍTICA Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE APLICAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS PROCESOS, RIESGOS, LINEAMIENTOS, CONTROLES, REQUISITOS Y/O RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE LE APLICAN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 13) REMOVER O DESIGNAR AL SUPERVISOR O SUPERVISORES DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN EL EVENTO DE CAMBIO DEL SUPERVISOR, NO SERÁ NECESARIO MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y LA DESIGNACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE NOTIFICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP. 14) VERIFICAR Y APROBAR LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA. 15) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 54.649.667
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 54.649.667
Valor ejecutado	\$ 54.649.667
Valor pagado	\$ 54.649.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, se establece que no existen saldos a favor del contratista, dado que la totalidad del valor contractual fue ejecutada y pagada en su integridad.

Para constancia se firma a los 31 días del mes diciembre de 2025

ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO
Supervisor del contrato